



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

197-98

Salta, 28 de Mayo de 1.998
Expediente Nº 12.012/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de la asignatura "Fisiopatología", de la Carrera de Nutrición solicita la aprobación del programa de la asignatura a su cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, en su informe de fojas 5 vta. sugiere su aprobación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar las modificaciones propuestas del Programa de "Fisiopatología";

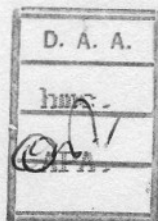
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

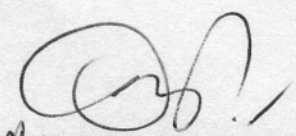
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

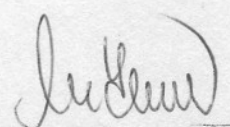
ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia, a partir del Periodo Lectivo 1.998, el Programa de la Asignatura "FISIOPATOLOGIA", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición, Docente responsable de la asignatura, Centro de Estudiantes, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Directivo para su homologación.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO